Villavicencio, 23 de octubre de 2023

Doctora:
DANIELA DEL PILAR GAITAN GARZON
Secretaria de Derechos Humanos y Paz
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN

Objetivo del Informe
Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

Contrato No. y Fecha:	2564 DEL 27 DE JUNIO DE 2023		
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	8086 DEL 27 DE JUNIO DE 2023		
Contratista:	JUAN BAUTISTA AYA ROZO	Nit./c. c.	7.787.495
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	OSWALDO RODRÍGUEZ ROMERO	c.c.	17346407
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	RESOLUCIÓN 144 DE 2023		
Objeto:			
"BRINDAR ACCIONES PARA GARANTIZAR EL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN ACOMPAÑAMIENTO CON LAS ENTIDADES DEL SNARIV EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($16.800.000)		
Término Inicial de Ejecución:	CUATRO (4) MESES		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	29/06/2023	Fecha de finalización según Acta de Inicio:	28/10/2023

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
N/A	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	N/A	Fecha Finalización:	N/A

		(Inicial + prórroga)	
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	N/A		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A **Inserte filas si requiere			

Periodo de Pago:	Del	29/08/2023		Al	28/09/2023			
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial	x	Final		No. de Pago	3

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	**CUATRO MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.200.000).**

Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento al Decreto No. 075 de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley			X
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			x
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL	X		
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de asuntos contractuales	X		

Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones especificas en el periodo del informe:

1. Proporcionar apoyo en la coordinación de las acciones a desarrollar por parte de la Gobernación del Meta en el CRAV, para implementar la medida de atención y orientación a las víctimas en cumplimiento de la ley 1448 de 2011.

Se Valido que contratista brindó apoyo en la coordinación de las acciones a desarrollar por parte de la Gobernación del Meta en el CRAV, para implementar la medida de atención y orientación a las víctimas en cumplimiento de la ley 1448 de 2011 coordinando junto con el profesional de oferta y los Psicólogos de la gobernación del meta la atención y orientación como también las valoraciones a las víctimas que llegan al CRAV y requieren el servicio así como también con las contratistas de agendamiento se brindó apoyo a las víctimas en el tema de agendamiento de citas y orientación sobre algunos casos puntuales de los cuales ellos solicitan información





2. Brindar apoyo en la coordinación que garantice la presencia de las Instituciones del SNARIV, que ofertarán sus servicios en el CRAV de Villavicencio.

El contratista en cuanto a esta actividad manifiesta que se han continuado brindando los espacios y logística para la atención y orientación por parte del Sena, la Supersalud, y Universidades, las cuales hacen presencia en las Instalaciones del Centro regional de reparación de Victimas CRAV al igual que se esta en permanente contacto con los profesionales de las entidades que hacen presencia en el lugar brindando la oferta de servicios a la población victima





2. Hacer seguimiento a la permanencia y atención que brinden las entidades del SNARIV en el CRAV de Villavicencio.

Se validó que el contratista ha estado efectuando el respectivo seguimiento a la permanencia y atención que brinden las entidades del SNARIV en el CRAV de Villavicencio para lo cual ha estado en constante dialogo y reuniones con los profesionales que asisten sobre la oferta de servicio que ellos brindan a las víctimas tal como se evidencia en el informe de actividades.

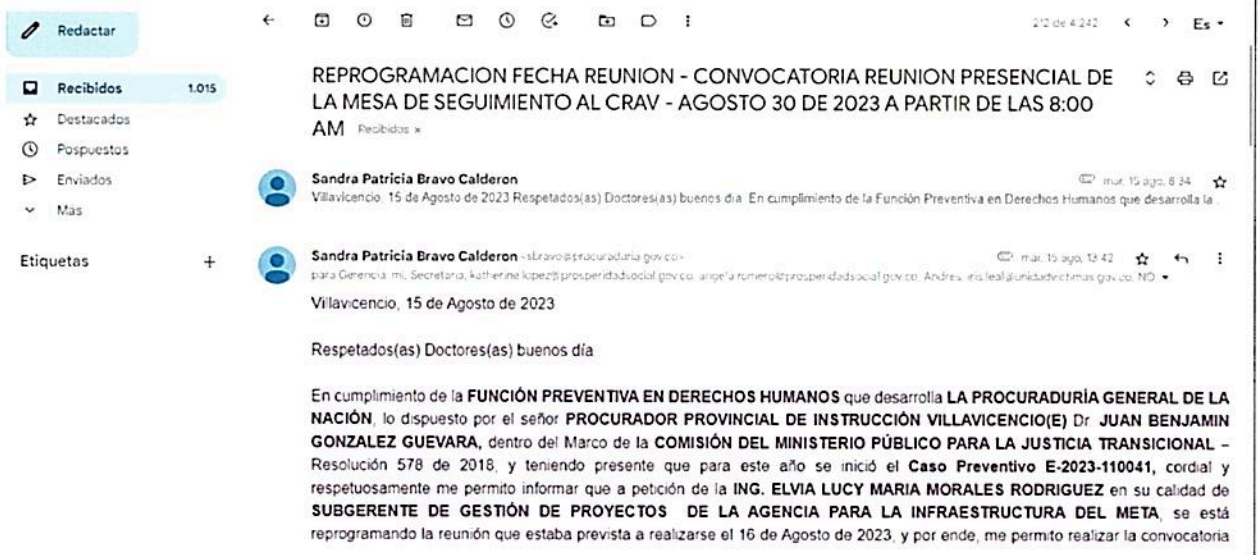


4. Consolidar la información de la atención que los contratistas de la Gobernación del Meta realicen en el CRAV de manera mensual.

El Contratista manifiesta que se consolido la información de la atención que los contratistas de la Gobernación del Meta realizan en el CRAV de manera mensual efectuó la consolidación de la información correspondiente al mes de Septiembre de 2023.

5. Participar en representación de la Gerencia de Víctimas en los comités de Seguimiento al CRAV y rendir informes cuando se requiera.

El contratista manifiesta que durante el transcurso del 29 de agosto al 28 septiembre se efectuó el comité de seguimiento al CRAV el día 30 de agosto y el 20 de septiembre de 2023.



Redactar

Recibidos 1.015
Destacados
Pospuestos
Enviados
Más

Etiquetas +

2 de 4.242 Es

REPROGRAMACION FECHA REUNION - CONVOCATORIA REUNION PRESENCIAL DE LA MESA DE SEGUIMIENTO AL CRAV - AGOSTO 30 DE 2023 A PARTIR DE LAS 8:00 AM Recibidos ×

Sandra Patricia Bravo Calderon mar, 15 ago, 8:34

Villavicencio. 15 de Agosto de 2023 Respetados(as) Doctores(as) buenos dia En cumplimiento de la Función Preventiva en Derechos Humanos que desarrolla la ..

Sandra Patricia Bravo Calderon <sbravo@procuraduria.gov.co> mar, 15 ago, 13:42

para Gerencia, mi, Secretaria, katherine.lopez@prosperidadsocial.gov.co, angela.romero@prosperidadsocial.gov.co, Andres...ria.leal@unidadvictimas.gov.co, NO

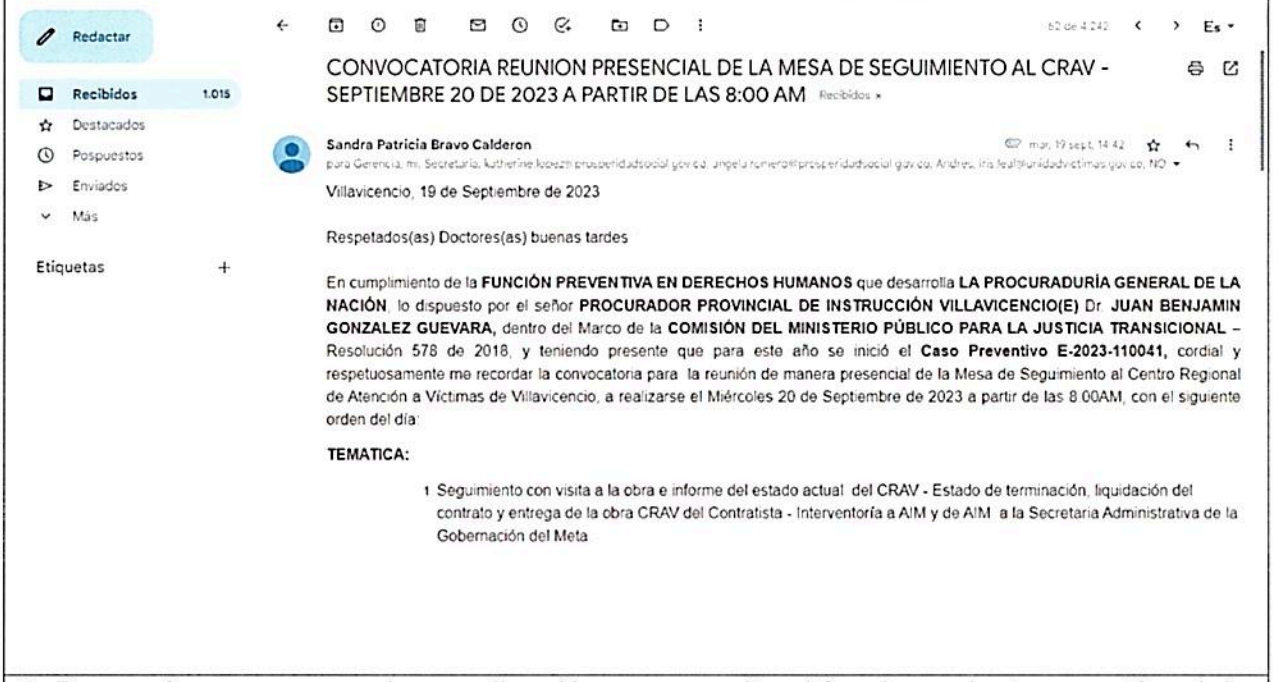
Villavicencio, 15 de Agosto de 2023

Respetados(as) Doctores(as) buenos día

En cumplimiento de la **FUNCIÓN PREVENTIVA EN DERECHOS HUMANOS** que desarrolla **LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, lo dispuesto por el señor **PROCURADOR PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN VILLAVICENCIO(E)** Dr **JUAN BENJAMIN GONZALEZ GUEVARA,** dentro del Marco de la **COMISIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA LA JUSTICIA TRANSICIONAL** – Resolución 578 de 2018, y teniendo presente que para este año se inició el **Caso Preventivo E-2023-110041,** cordial y respetuosamente me permito informar que a petición de la **ING. ELVIA LUCY MARIA MORALES RODRIGUEZ** en su calidad de **SUBGERENTE DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META**, se está reprogramando la reunión que estaba prevista a realizarse el 16 de Agosto de 2023, y por ende, me permito realizar la convocatoria







Redactar

Recibidos 1.015

Destacados

Pospuestos

Enviados

Más

Etiquetas +

62 de 4.242 Es

CONVOCATORIA REUNION PRESENCIAL DE LA MESA DE SEGUIMIENTO AL CRAV - SEPTIEMBRE 20 DE 2023 A PARTIR DE LAS 8:00 AM Recibidos ×

Sandra Patricia Bravo Calderon mar, 19 sept. 14:42

para Gerencia, m, Secretaria, katherine.lopez@prosperidadsocial.gov.co, angela.romero@prosperidadsocial.gov.co, Andres, iris.leal@unidadvictimas.gov.co, NO

Villavicencio, 19 de Septiembre de 2023

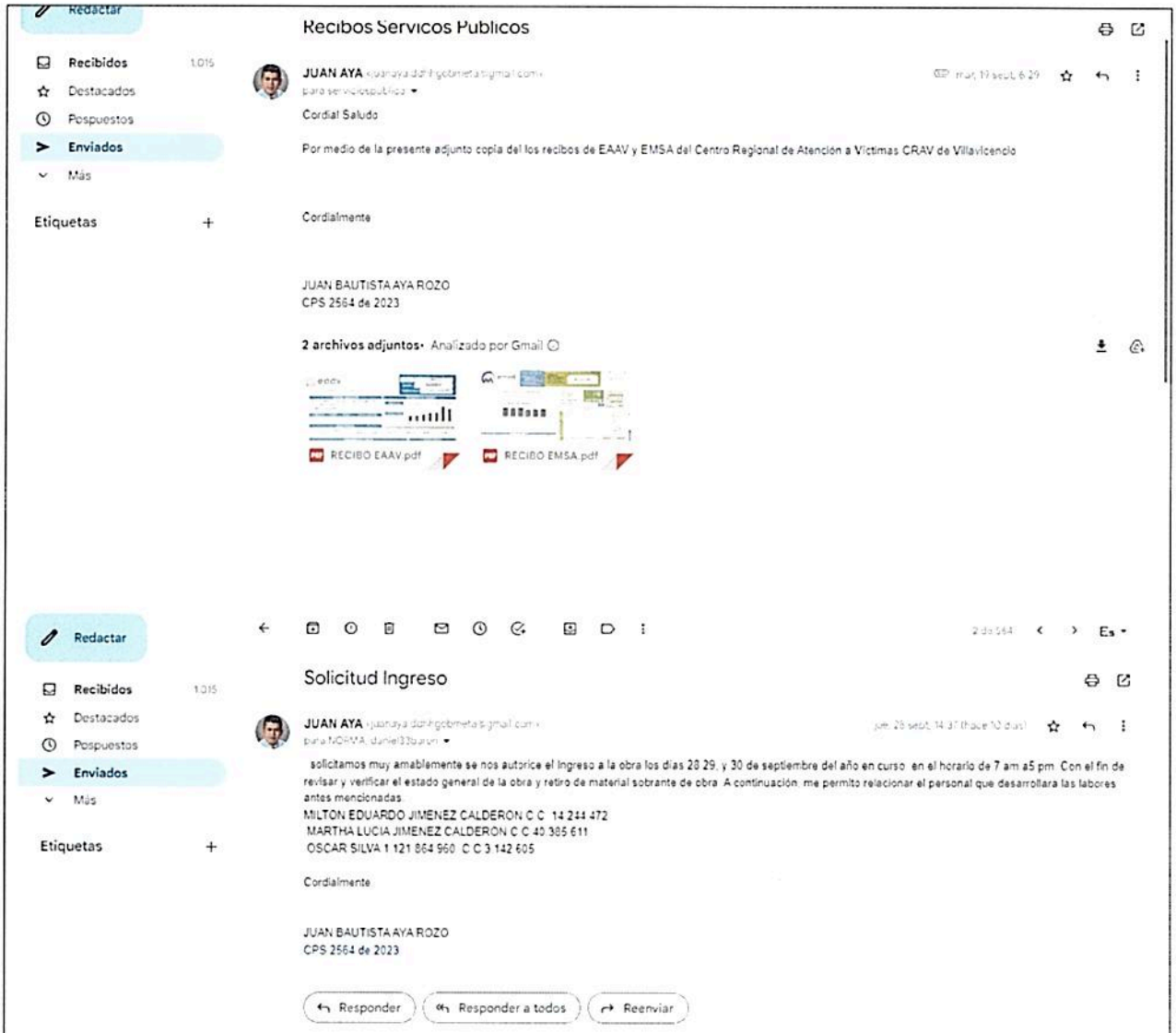
Respetados(as) Doctores(as) buenas tardes

En cumplimiento de la **FUNCIÓN PREVENTIVA EN DERECHOS HUMANOS** que desarrolla **LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, lo dispuesto por el señor **PROCURADOR PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN VILLAVICENCIO(E)** Dr. **JUAN BENJAMIN GONZALEZ GUEVARA,** dentro del Marco de la **COMISIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA LA JUSTICIA TRANSICIONAL** – Resolución 578 de 2018, y teniendo presente que para este año se inició el **Caso Preventivo E-2023-110041,** cordial y respetuosamente me recordar la convocatoria para la reunión de manera presencial de la Mesa de Seguimiento al Centro Regional de Atención a Víctimas de Villavicencio, a realizarse el Miércoles 20 de Septiembre de 2023 a partir de las 8 00AM, con el siguiente orden del día:

TEMATICA:

1 Seguimiento con visita a la obra e informe del estado actual del CRAV - Estado de terminación, liquidación del contrato y entrega de la obra CRAV del Contratista - Interventoría a AIM y de AIM a la Secretaria Administrativa de la Gobernación del Meta

6. Proporcionar apoyo en la coordinación que permita el funcionamiento operativo del CRAV de Villavicencio, con criterios de optimización y eficiencia.
Se validó que el contratista estuvo durante el transcurso de este mes proporcionando apoyo en la coordinación que permita el funcionamiento operativo del CRAV de Villavicencio, , para lo cual dentro de ello se efectuaron algunas actividades como gestión para la gestión para el arreglo de las fugas de agua que se presentaban en los baños las cuales fueron solucionadas por parte de la empresa contratista de la obra, se enviaron los recibos de servicios públicos vía correo electrónico para el respectivo tramite del pago y se gestionaron y aprovisionaron los elementos de aseo para el Centro Regional de Atención a Víctimas CRAV.



7. Reportar de manera mensual informe de las acciones ejecutadas y relación de las personas atendidas en los formatos de control de asistencia versión (Producto: diligenciar formato F-TH-41)o el que se encuentre vigente en el sistema integral de gestión de la Gobernación del meta, en base de datos entregada por la Gerencia de Víctimas

El contratista durante el transcurso del mes adicional a las actividades de coordinación del a esto CRAV, relaciono base de datos de algunas personas a quienes gestiono agendamiento en el Centro Regional

8. Hacer uso de los formatos establecidos para el reporte de SPI y PAT, para adelantar una adecuada gestión de la información y de la documentación de la Gerencia de Víctimas, y entregar de manera física y Virtual, mensualmente
El contratista diligenció los respectivos formatos durante el periodo del presente informe, las cuales se adjuntan al informe de contratista como soporte.
9. Apoyar las jornadas móviles e institucionales programadas por la Gerencia de Víctimas y/o las articuladas por la SNARIV para implementar y garantizar la medida de atención y orientación a las víctimas en cumplimiento de la ley 1448 de 2011.
En el presente periodo informado no se le requirió al contratista jornadas móviles por parte de la gerencia de Víctimas.
10. Las demás actividades que guarden relación con el objeto del contrato, y que sean asignadas o requeridas por la Gerencia de Víctimas y la Secretaria de Derechos Humanos y Paz.
En el presente periodo informado no se le requirió a la contratista actividades adicionales relacionadas con el objeto del contrato.

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	**Calificación**
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**Bueno**
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**Bueno**
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**Bueno**

EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**Bueno**

Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el Certificado del supervisor autorizando el pago.

Certificación de Cumplimiento General

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 certificado del supervisor autorizando el pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente;

OSWALDO RODRIGUEZ ROMERO
ASESOR GRADO 1
Supervisor